

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE AGOSTO DE 2026

SEÑOR(ES) SHERKE SRL
AYACUCHO 2136 67088678
C.P.: 1650 - SAN MATIN
BUENOS AIRES

ORDEN DE COMPRA N° 358/2026
EXPEDIENTE N° 1.315.633/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 237/2026
DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.491/2026
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRAT.
CON DOMICILIO EN: SARMIENTO 877, 9°PISO, 1041- CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
15	1	Contratar la adquisición del libro "LICITACIÓN PÚBLICA", de DROMI ROBERTO, año 2017 (Ciudad Argentina).	80.655,00	80.655,00
31	1	Contratar la adquisición del libro "TRATADO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES", año 2012, de CARLOS ENRIQUE CAMPS, 3 TOMOS (Abeledo Perrot).	701.480,00	701.480,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		782.135,00
				NETO
		SON: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, SITA EN SARMIENTO N°877, C.A.B.A. TEL: 4370-2397/2376.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS/AS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS: NICOLAS DANIEL VERGARA Y/O MARISOL FRETES, TEL: (011) 4370-2397/2376.		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE SE REALIZARA UNA VEZ QUE EL OBJETO SE HAYA PRESTADO DE CONFORMIDAD, DENTRO DE LOS QUINCE(15)DIAS DE PRESENTADA LA FACTURA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO SE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN", APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. EL TERMINO FIJADO SE INTERRUMPIRA SI EXISTIERAN OBSERVACIONES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
		NOTA:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		==== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION. LUGAR DE ENTREGA: ===== LA ENTREGA DE LOS LIBROS A ADQUIRIR SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, UBICADAS EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, PISO 11°, DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. PARA EL CASO DE LOS LIBROS QUE SE CONTRATEN EN FORMATO DUO (DIGITAL MAS PAPEL), CONFORME EL PLIEGO, SE DEBERA REMITIR LA INFORMACION DE ACCESO A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: daf.asesoramiento-juridico@pjn.gov.ar_ NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 5 000000 11.3 782.135,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



María Sol Quinto
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO